

PERFIL DE MATERIA

Formación y Orientación Laboral

(1º Ciclo Formativo de Grado Medio
Equipos e Instalaciones
Electrotécnicas)

Curso escolar: 2018/2019



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.*</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos - profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.*</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.*</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.*</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el Título.</p> <p>h) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.*</p> <p>i) Se han identificado las posibilidades del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas en las ofertas de empleo público de las diferentes Administraciones.</p> <p>j) Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas en un contexto global así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea.</p> <p>k) Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales relacionadas con el perfil profesional del</p>

	Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.
2.Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas, frente al trabajo individual.*</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han identificado las fases que atraviesa el desarrollo de la actividad de un equipo de trabajo.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de dinamización de grupos de trabajo.*</p> <p>e) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces mediante la adecuada gestión del conocimiento en los mismos.*</p> <p>f) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>g) Se ha descrito el proceso de toma de decisiones en equipo, valorando convenientemente la participación y el consenso de sus miembros.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de adaptación e integración en aras al funcionamiento eficiente de un equipo de trabajo.</p> <p>i) Se han analizado los procesos de dirección y liderazgo presentes en el funcionamiento de los equipos de trabajo*</p> <p>j) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.*</p> <p>k) Se han identificado los tipos de conflictos, etapas que atraviesan y sus fuentes.*</p> <p>l) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> <p>m) Se han analizado las distintas tácticas y técnicas de negociación tanto para la resolución de conflictos como para el progreso profesional.*</p>
3.Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo y sus normas fundamentales.*</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y empresarias y</p>

	<p>trabajadores y trabajadoras y las fuentes legales que las regulan.</p> <p>c) Se han diferenciado las relaciones laborales sometidas a la regulación del estatuto de los trabajadores de las relaciones laborales especiales y excluidas.*</p> <p>d) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.*</p> <p>e) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.*</p> <p>f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.*</p> <p>i) Se han analizado los elementos que caracterizan al tiempo de la prestación laboral.</p> <p>j) Se han determinado las distintas formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras para la defensa de sus intereses laborales.</p> <p>k) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos</p> <p>l) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el Título de Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.</p> <p>m) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>n) Se han identificado los principales beneficios que las nuevas organizaciones han generado a favor de los trabajadores.</p>
<p>4.Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.*</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.*</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad</p>

	<p>Social especialmente el régimen general y en el régimen especial de trabajadores autónomos.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.*</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones de l sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>5.Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.*</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.*</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas</p> <p>e) Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral.</p> <p>f) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>g) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.*</p> <p>h) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil</p>

	profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.*
<p>6.Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.*</p> <p>b) Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales.*</p> <p>c) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas.*</p> <p>d) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.*</p> <p>e) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>f) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.</p> <p>i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.</p>
<p>7.Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.*</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.*</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.*</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de</p>

	<p>clasificación y transporte de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p>
--	--

TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN: Resultados de aprendizaje 1,2 y 3.

2ª EVALUACIÓN: Resultados de aprendizaje 4 y 5.

3ª EVALUACIÓN: Resultados de aprendizaje 6 y 7.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para aprobar el curso, el alumno debe obtener un 5 sobre 10. Se evaluará cada resultado de aprendizaje por separado y se le dará una calificación de 0 a 10. Se considerará que dicho resultado se ha logrado si obtiene un 5 sobre 10. Cada resultado tiene una ponderación por lo que, para obtener la calificación final de curso, se tendrá en cuenta dicha ponderación (Resultado 1: 15%, resultado 2: 15%, resultado 3: 30%, resultado 4: 10%, resultado 5: 10%, resultado 6: 10%, resultado 7: 10%)

Para obtener las calificaciones de los resultados de aprendizaje, se tendrá en cuenta la calificación de cada criterio de evaluación y su peso.

Las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación tendrán un mero valor informativo y no serán vinculantes para la calificación final.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no superen un resultado de aprendizaje, deberán presentarse a la recuperación. Se realizará una recuperación por cada evaluación.